067

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 19 de febrero del 2020

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Presidencia	Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta del ITEI	Claudia Patricia Arteaga Arróniz Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Vuelo	Vuelo redondo. Ciudad de México - Guadalajara - Ciudad de México	**Vuelo rendo** Partida de la Ciudad de México – Guadalajara, el 4 de marzo del 2020, a las 6 horas. Regreso de Guadalajara - Ciudad de México el 5 de marzo del 2020, a las 20 horas. A nombre de Fátima Gamboa Estrella (9/05/85).	4412	$31,000

C.a: $6,000.

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 04 de marzo del 2020

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

JUSTIFICACIÓN:

Cómo parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el ITEI en conjunto con otras instituciones, pretende establecer un dialogo entre actores dedicados a la lucha por el combate a la corrupción, la integridad pública y la igualdad y equidad de género; en este sentido, la participación de la Licenciada Fátima Gamboa Estrella, Coordinadora del Área Jurídica de la organización EQUIS Justicia para las Mujeres, aportaría grandes experiencias y casaos de éxito ya que ha sido la encargada de generar el informe InJusticia Abierta y ha liderado los proyectos de la organización con el poder judicial.

SOLICITA

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del ITEI

AUTORIZA

Gricelda Pérez Nuño
Director de Administración

TRAMITA

itei
Administración
Coordinación de Recursos Materiales
Fecha: 19.02.20
Hora: 16:25 pm
Firma: Alex

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Invitación participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

Cynthia Patricia Cantero Pacheco <cynthia.cantero@itei.org.mx> 5 de febrero de 2020, 18:06
Para: apecova@equis.org.mx
Cc: Claudia Patricia Artega Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>, Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Oficio No. PRE/333/2020
Guadalajara, Jalisco, a 05 de febrero del 2020

Mtra. Ana Pecova
Directora Ejecutiva de EQUIS Justicia para las Mujeres
Presente

Reciba por este medio un cordial saludo, y aprovecho el presente para extenderle una invitación a integrar el panel: *"Políticas de transparencia y acceso a la información pública con perspectiva de Género"*, que se llevará a cabo en el marco del *Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"*, que en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, está realizando el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en conjunto con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco y el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

El panel al cual ha sido invitada como "panelista" se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 4 de marzo, en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Anexo encontrará el programa provisional, por si fuera de su interés asistir a diversos paneles que se estarán llevando a cabo ese mismo día.

En caso de requerir transportación y/o hospedaje, agradezco me lo haga saber para hacer el trámite correspondiente.

Será un honor poder contar con su participación, y quedo atenta de su confirmación.

Cordialmente,

--

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1100

cynthia.cantero@itei.org.mx

"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".
"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

2 archivos adjuntos

Programa Encuentro_05022020.docx (1).pdf
180K

Ana Pecova.pdf
165K

Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Invitación participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

Ana Pecova <apecova@equis.org.mx> 10 de febrero de 2020, 11:42
Para: Cynthia Patricia Cantero Pacheco <cynthia.cantero@itei.org.mx>
Cc: Claudia Patricia Artega Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>, Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>, Fátima Gamboa <fgamboa@equis.org.mx>

Estimada Cynthia,

Agradezco enormemente la invitación.
Personalmente, me es complicada la fecha, pero por parte de EQUIS puede asistir mi colega Fatima Gamboa, coordinadora del área legal. Ella es la cabeza del informe InJusticia Abierta y ha liderado todo nuestro trabajo con el poder judicial.
La còpio a este correo para que estén en contacto.

Muchos saludos y de nuevo, gracias por la invitación,
Ana

E Q U I S
Justicia para las mujeres

Ana Pecova
Directora
Equis Justicia para las Mujeres
Tel. +5255 5264 8217 / 1470 ext. 103
equis.org.mx
@EquisJusticia

[El texto citado está oculto]

Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>

Seguimiento para la participación Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género"

2 mensajes

Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx> 18 de febrero de 2020, 9:24
Para: fgamboa@equis.org.mx
Cc: Claudia Patricia Artega Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>

Estimada Fátima Gamboa,

Soy tu servidor Mario Alberto Beas Rosales, Coordinador de Enlace Institucional del Sistema Anticorrupción en el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, me pongo en contacto de parte de la Mtra. Cynthia Cantero, Comisionada Presidenta del ITEI.

Con la única finalidad de llevar a buen puerto el evento y que las actividades no tengan contratiempos nos gustaría saber si requiere apoyo por parte del ITEI para hospedaje y transporte.

En otro orden de ideas, adjunto al presente correo el Cartel correspondiente al evento, así como la metodología del panel que tendrá a bien acompañarnos.

Asimismo, se está gestionando la cuestión del espacio para que puedan difundir el material de EQUIS Justicia para las Mujeres, así como la reunión con el personal del ITEI y el Supremo Tribunal de Justicia, en cuanto tenga una respuesta me pondré en contacto.

Por último, quisiera saber si es posible que la Mtra. Ana Pecova, pudiera grabar un pequeño video de 40 segundos a 1 minuto en el que hable sobre el Primer Encuentro Nacional "Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género", vinculado con el tema de justicia.

Sin más por el momento, estoy a tus ordenes, para cualquier duda o comentario que tengas al respecto.

Saludos,

--

Mario Alberto Beas Rosales
Coordinador de Enlace Institucional con Sistema Anticorupción

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1509

mario.beas@itei.org.mx

"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".
"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".
Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2 archivos adjuntos

Cartel_1er Encuentro Nacional Integridad en la Función Pública con perspectiva de género.pdf
3046K

Metodología del Panel 2 Políticas de transparencia y acceso a la información pública con perspectiva de género.docx
62K

Fátima Gamboa <fgamboa@equis.org.mx> 18 de febrero de 2020, 12:25
Para: Mario Alberto Beas Rosales <mario.beas@itei.org.mx>
Cc: Claudia Patricia Artega Arróniz <claudia.arteaga@itei.org.mx>

Estimadas todas,

Acuso de recibida la información, por mi parte si requiero apoyo para el hotel y el transporte. Por lo que respecta a la mesa de materiales y la posible reunión para platicar sobre lineas de colaboración comunes quedo atenta de la confirmación.
Tratatré de coordinar con comunicación la grabación del video, sin embargo, la agenda de nuestra directora es muy complicada

Saludos!

E Q U I S
Justicia para las mujeres

Fátima Gamboa Estrella
Coordinadora
Área Legal
EQUIS Justicia para las Mujeres
Tel. +5255 5264 8217 / 1470
Ext. 105
equis.org.mx
@EquisJusticia

[El texto citado está oculto]

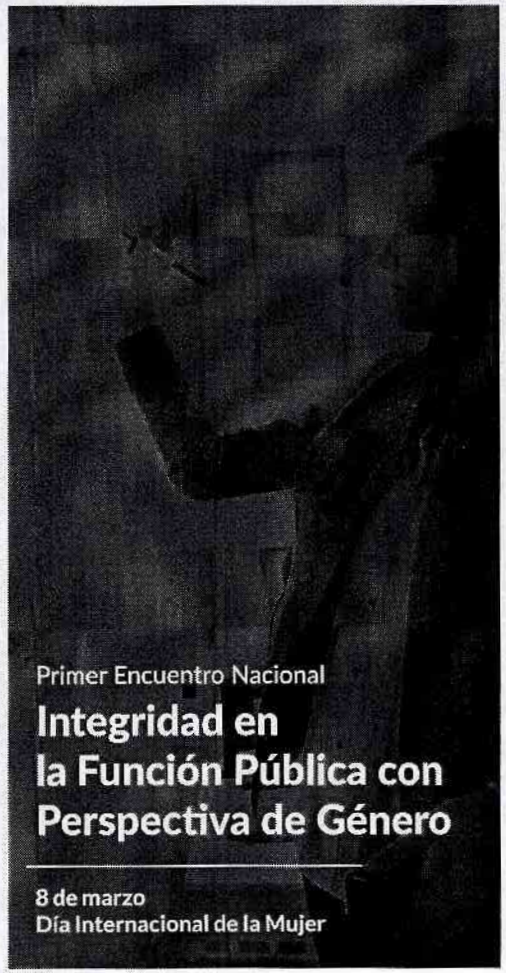

Primer Encuentro Nacional

Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género

8 de marzo
Día Internacional de la Mujer

itei

Supremo Tribunal de Justicia

Contraloría del Estado

Comité de Participación Social Jalisco

SEAJAL Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Convocan

Miércoles 4 de marzo del 2020

SEDE MATUTINA — **Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia, 09:00 a 13:00**

Registro de 09:00 a 09:30 hrs.

09:30 - 10:00
INAUGURACIÓN

Mensaje de:
Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
Mtro. Ricardo Suro Esteves
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco.

Presiden:
Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
Mtro. Ricardo Suro Esteves
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco.
Dra. Lucía Almaraz Cazarez
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco.
Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.
Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez
Rector del Sistema UNIVA.

10:00 - 11:00
CONFERENCIA MAGISTRAL
Dra. Viridiana Ríos Contreras
Investigadora del Wilson Center en Washington, D.C.

11:00 - 12:00
PANEL 1: JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Moderador:
Mtro. Ricardo Sura Esteves
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Panelistas:
Mgda. Miriam Cardenas Cantú
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Ciudad de México.
Dra. Lucía Almaraz Cazarez
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Dr. Bogar Salazar Loza
Presidente de la Asociación de Jueces de Jalisco.
Mgda. Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez
Integrante de la Novena Sala Especializada en Materia Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidenta de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

12:00 - 13:00
PANEL 2: POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Moderadora:
Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Panelistas:
Mtra. Zulema Martínez Sánchez
Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Méxicio y Municipios.
Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California.
Lic. Fátima Gamboa Estrella
Coordinadora del Área Legal de EQUIS Justicia para las Mujeres.

SEDE VESPERTINA — **Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA, 16:30 a 19:00**

16:30 - 17:30
PANEL 3: LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Moderadora:
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco.

Panelistas:
C.P. y M.F. Marisol de Lourdes Ruenes Torres
Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato y Coordinadora Regional de la Zona Centro - Occidente de la CPCE.
Arq. Akiá Herrera Santana
Secretaria de la Contraloría General del Estado de Nayarit.
Lic. Fela Patricia Pelayo López
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

17:30 - 18:30
PANEL 4: LA CORRUPCIÓN Y SUS VÍNCULOS CON EL GÉNERO.

Moderadora:
Dra. Aimée Figueroa Neri
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Panelistas:
Dra. Lucía Almaraz Cazarez
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Mtra. Rosa María Cruz Lesbros
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
Lic. Norma Alicia Sánchez Castillo
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.
Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Colima.
Mtra. Ana Isabel Terrazas Cerros
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua (marzo 2020).

18:30 - 19:00
CLAUSURA

Mensaje de:
Dra. Lucía Almaraz Cazarez
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez
Rector del Sistema UNIVA.

Presiden:
Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
Mtro. Ricardo Suro Esteves
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco.
Dra. Lucía Almaraz Cazarez
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco.
Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.
Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez
Rector del Sistema UNIVA.
Mtra. Rosa María Cruz Lesbros
Presidenta del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Más información y registro en:
www.itei.org.mx/enc2020

* Indispensable registro
* Programa sujeto a cambios

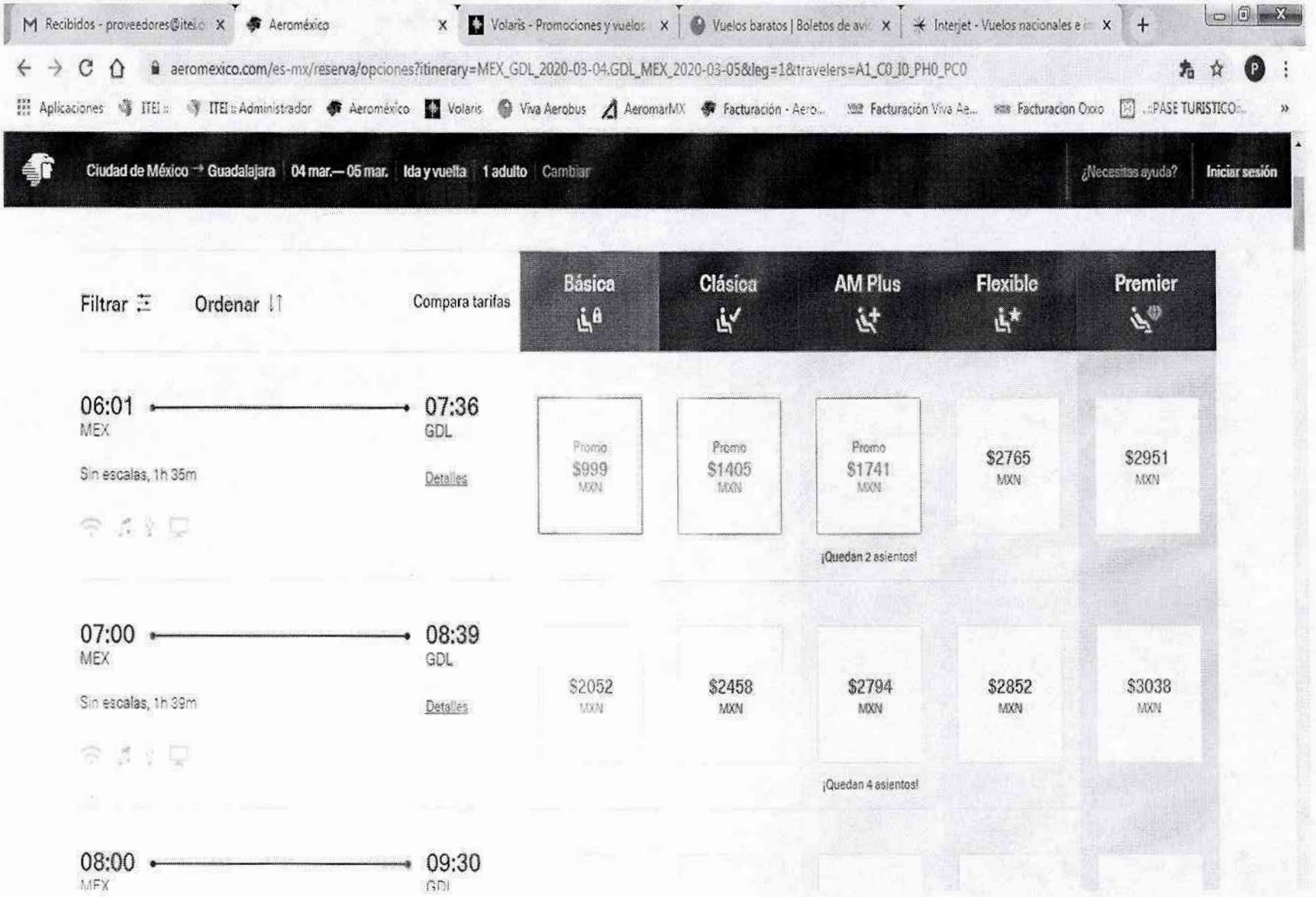
Recibidos - proveedores@itei.c
Aeroméxico
Volaris - Promociones y vuelos
Vuelos baratos | Boletos de avi
Interjet - Vuelos nacionales e
aeromexico.com/es-mx/reserva/opciones?itinerary=MEX_GDL_2020-03-04.GDL_MEX_2020-03-05&leg=1&travelers=A1_C0_I0_PH0_PC0
Aplicaciones
ITEI
ITEI Administrador
Aeroméxico
Volaris
Viva Aerobus
AeromarMX
Facturación - Aero...
Facturación Viva Ae...
Facturacion Oxxo
PASE TURISTICO
Ciudad de México → Guadalajara
04 mar.— 05 mar.
Ida y vuelta
1 adulto
Cambiar
¿Necesitas ayuda?
Iniciar sesión
Filtrar
Ordenar
Compara tarifas
Básica
Clásica
AM Plus
Flexible
Premier
06:01
MEX
07:36
GDL
Sin escalas, 1h 35m
Detalles
Promo $999 MXN
Promo $1405 MXN
Promo $1741 MXN
$2765 MXN
$2951 MXN
¡Quedan 2 asientos!
07:00
MEX
08:39
GDL
Sin escalas, 1h 39m
Detalles
$2052 MXN
$2458 MXN
$2794 MXN
$2852 MXN
$3038 MXN
¡Quedan 4 asientos!
08:00
MEX
09:30
GDL

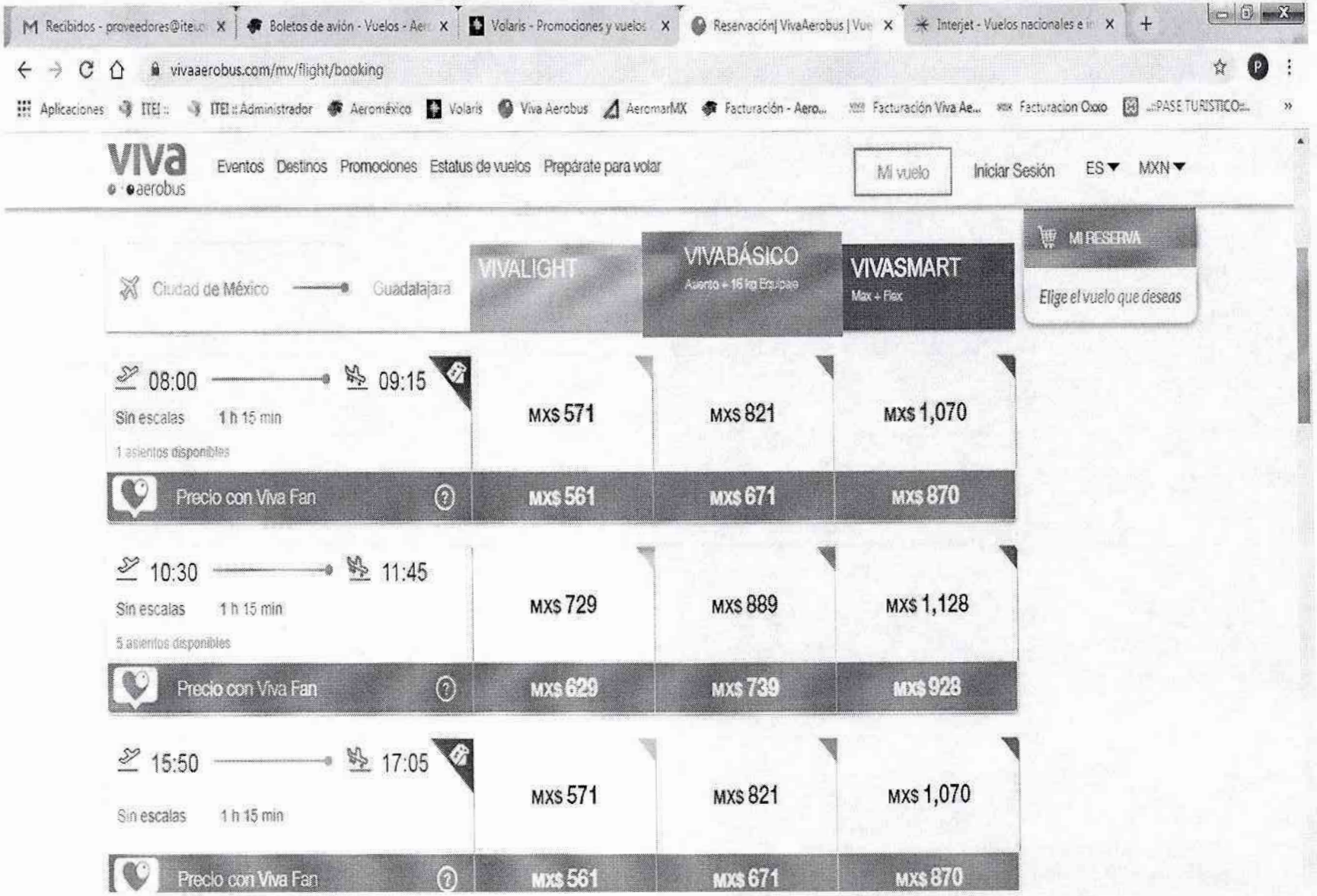
Recibidos - proveedores@ite
Boletos de avión - Vuelos - Aer
Volaris - Promociones y vuelos
Reservación| VivaAerobus | Vue
Interjet - Vuelos nacionales e in
vivaaerobus.com/mx/flight/booking
Aplicaciones
ITEI ::
ITEI :: Administrador
Aeroméxico
Volaris
Viva Aerobus
AeromarMX
Facturación - Aero...
Facturación Viva Ae...
Facturacion Oxxo
...PASE TURISTICO...
viva aerobus
Eventos
Destinos
Promociones
Estatus de vuelos
Prepárate para volar
Mi vuelo
Iniciar Sesión
ES
MXN
Ciudad de México
Guadalajara
VIVALIGHT
VIVABÁSICO
Asiento + 16 kg Equipaje
VIVASMART
Max + Flex
MI RESERVA
Elige el vuelo que deseas
08:00
09:15
Sin escalas
1 h 15 min
1 asientos disponibles
MX$ 571
MX$ 821
MX$ 1,070
Precio con Viva Fan
MX$ 561
MX$ 671
MX$ 870
10:30
11:45
Sin escalas
1 h 15 min
5 asientos disponibles
MX$ 729
MX$ 889
MX$ 1,128
Precio con Viva Fan
MX$ 629
MX$ 739
MX$ 928
15:50
17:05
Sin escalas
1 h 15 min
MX$ 571
MX$ 821
MX$ 1,070
Precio con Viva Fan
MX$ 561
MX$ 671
MX$ 870

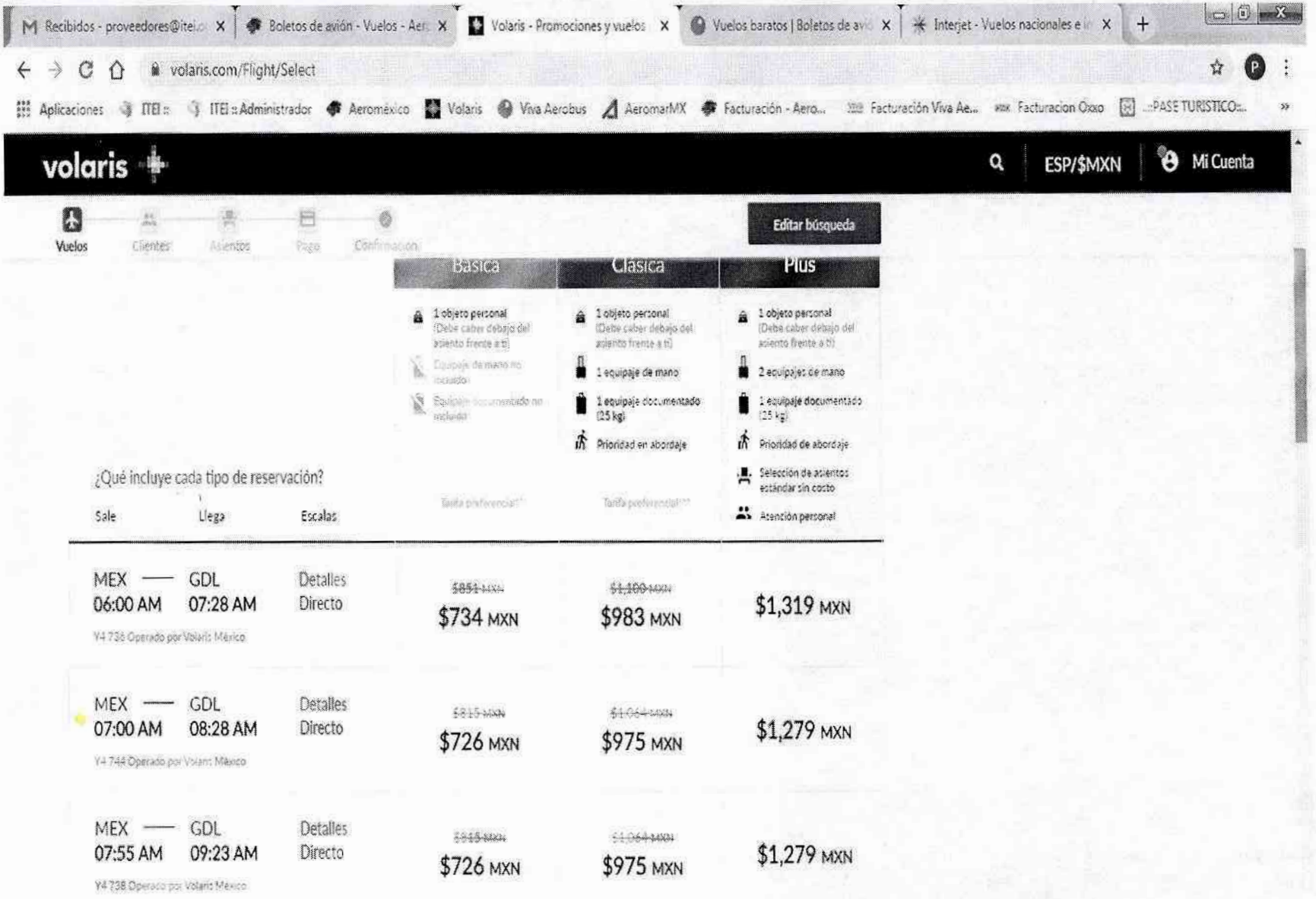
Recibidos - proveedores@itei.c
Boletos de avión - Vuelos - Aer
Volaris - Promociones y vuelos
Vuelos baratos | Boletos de avi
Interjet - Vuelos nacionales e i
volaris.com/Flight/Select
Aplicaciones
ITEI ::
ITEI :: Administrador
Aeroméxico
Volaris
Viva Aerobus
AeromarMX
Facturación - Aero...
Facturación Viva Ae...
Facturacion Oxxo
...PASE TURISTICO...
volaris
ESP/$MXN
Mi Cuenta
Vuelos
Clientes
Asientos
Pago
Confirmación
Editar búsqueda
Básica
Clásica
Plus
1 objeto personal (Debe caber debajo del asiento frente a ti)
Equipaje de mano no incluido
Equipaje documentado no incluido
1 objeto personal (Debe caber debajo del asiento frente a ti)
1 equipaje de mano
1 equipaje documentado (25 kg)
Prioridad en abordaje
1 objeto personal (Debe caber debajo del asiento frente a ti)
2 equipajes de mano
1 equipaje documentado (25 kg)
Prioridad de abordaje
Selección de asientos estándar sin costo
Atención personal
¿Qué incluye cada tipo de reservación?
Sale
Llega
Escalas
MEX — GDL
06:00 AM 07:28 AM
Detalles
Directo
Y4 736 Operado por Volaris México
$851 MXN
$734 MXN
$1,100 MXN
$983 MXN
$1,319 MXN
MEX — GDL
07:00 AM 08:28 AM
Detalles
Directo
Y4 744 Operado por Volaris México
$815 MXN
$726 MXN
$1,064 MXN
$975 MXN
$1,279 MXN
MEX — GDL
07:55 AM 09:23 AM
Detalles
Directo
Y4 738 Operado por Volaris México
$845 MXN
$726 MXN
$1,064 MXN
$975 MXN
$1,279 MXN

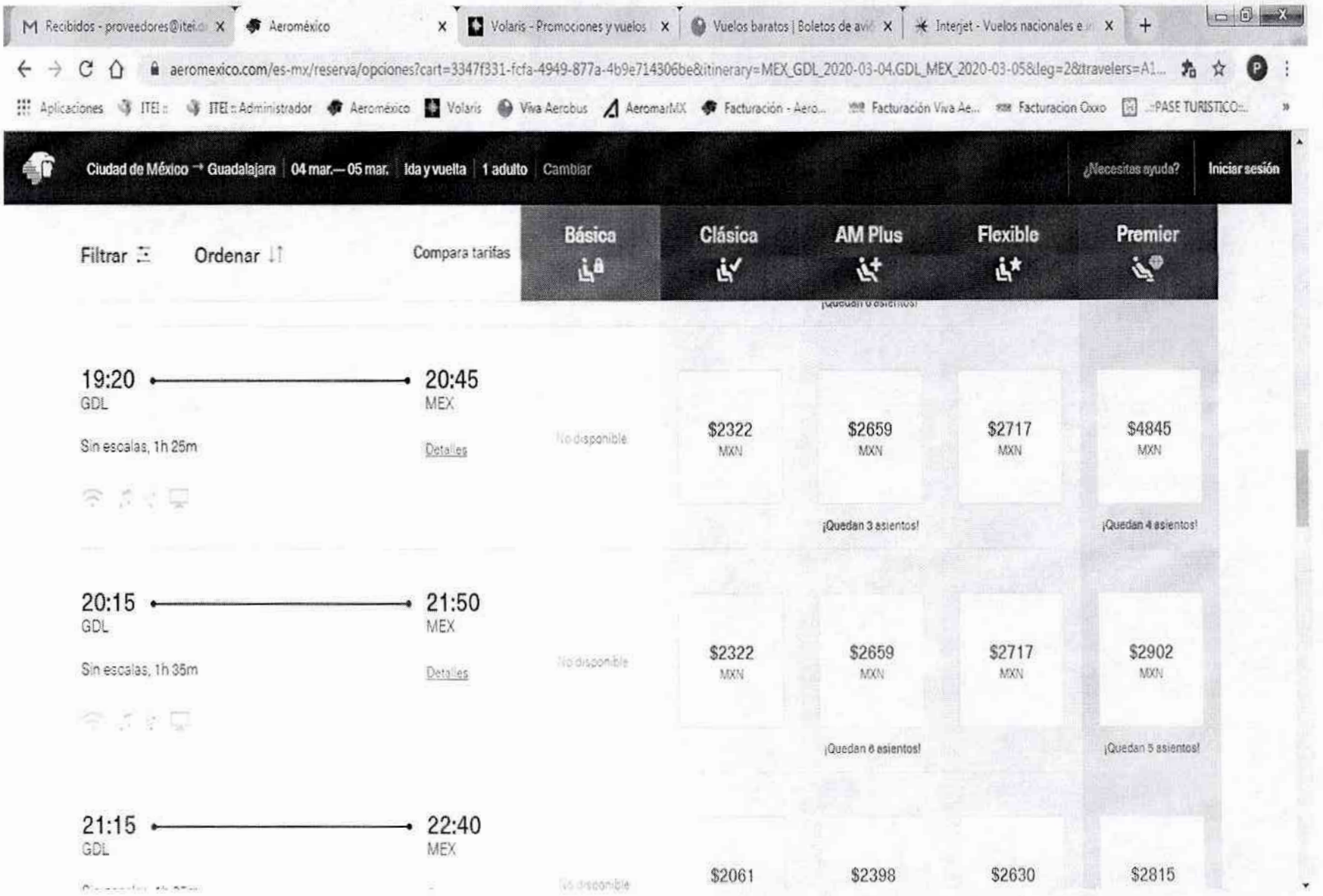
Recibidos - proveedores@itei.
Aeroméxico
Volaris - Promociones y vuelos
Vuelos baratos | Boletos de avi
Interjet - Vuelos nacionales e
aeromexico.com/es-mx/reserva/opciones?cart=3347f331-fcfa-4949-877a-4b9e714306be&itinerary=MEX_GDL_2020-03-04.GDL_MEX_2020-03-05&leg=2&travelers=A1...
Aplicaciones
ITEI
ITEI - Administrador
Aeroméxico
Volaris
Viva Aerobus
AeromarMX
Facturación - Aero...
Facturación Viva Ae...
Facturacion Oxxo
PASE TURISTICO
Ciudad de México → Guadalajara | 04 mar.— 05 mar. | Ida y vuelta | 1 adulto | Cambiar
¿Necesitas ayuda?
Iniciar sesión
Filtrar
Ordenar
Compara tarifas
Básica
Clásica
AM Plus
Flexible
Premier
19:20
GDL
20:45
MEX
Sin escalas, 1h 25m
Detalles
No disponible
$2322 MXN
$2659 MXN
¡Quedan 3 asientos!
$2717 MXN
$4845 MXN
¡Quedan 4 asientos!
20:15
GDL
21:50
MEX
Sin escalas, 1h 35m
Detalles
No disponible
$2322 MXN
$2659 MXN
¡Quedan 6 asientos!
$2717 MXN
$2902 MXN
¡Quedan 5 asientos!
21:15
GDL
22:40
MEX
No disponible
$2061
$2398
$2630
$2815

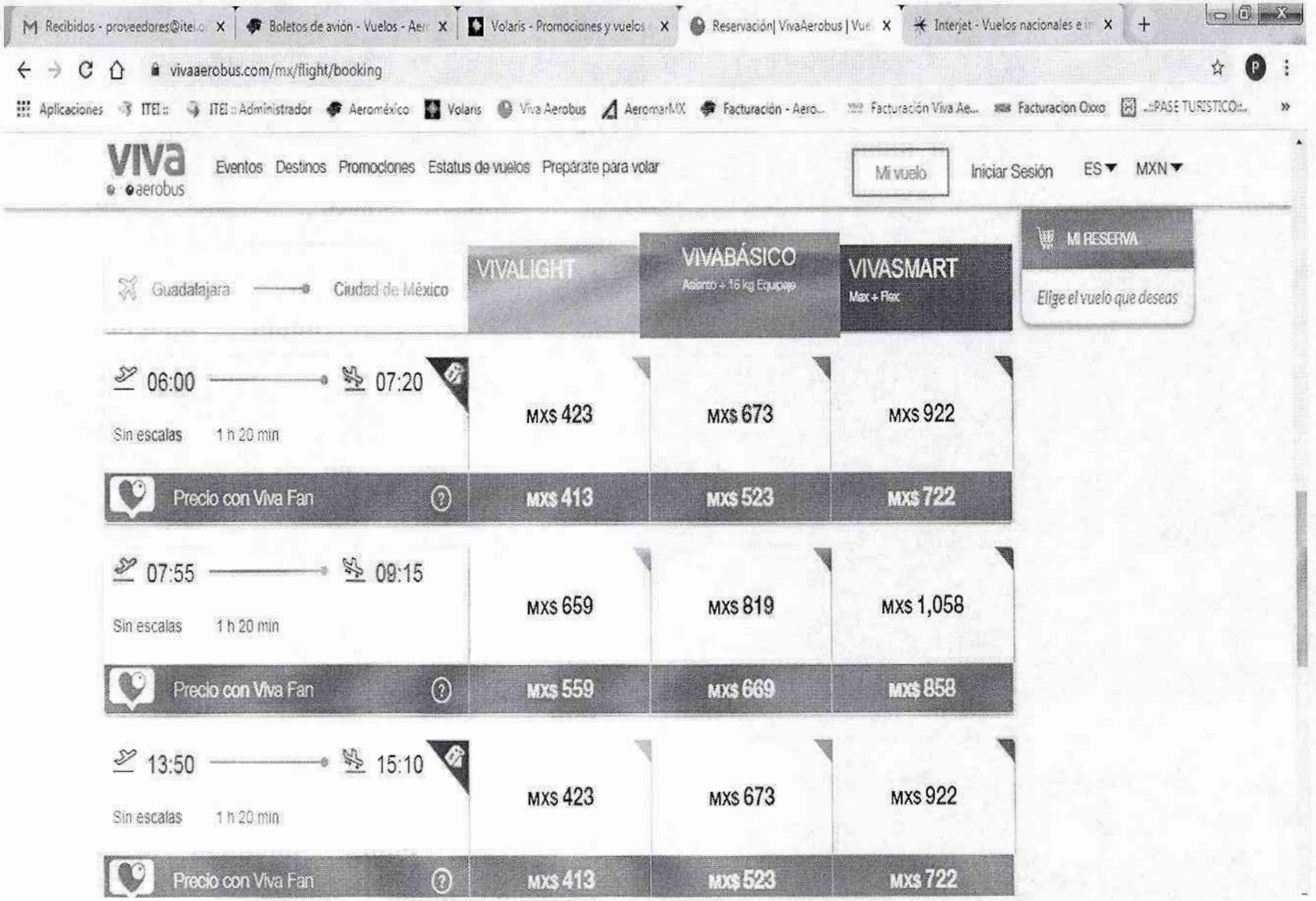
Recibidos - proveedores@itei.
Boletos de avión - Vuelos - Aer
Volaris - Promociones y vuelos
Reservación| VivaAerobus | Vue
Interjet - Vuelos nacionales e in
vivaaerobus.com/mx/flight/booking
Aplicaciones
ITEI ::
ITEI :: Administrador
Aeroméxico
Volaris
Viva Aerobus
AeromarMX
Facturación - Aero...
Facturación Viva Ae...
Facturación Oxxo
...PASE TURISTICO...
viva aerobus
Eventos
Destinos
Promociones
Estatus de vuelos
Prepárate para volar
Mi vuelo
Iniciar Sesión
ES
MXN
Guadalajara
Ciudad de México
VIVALIGHT
VIVABÁSICO
Asiento + 15 kg Equipaje
VIVASMART
Max + Flex
MI RESERVA
Elige el vuelo que deseas
06:00
07:20
Sin escalas
1 h 20 min
MX$ 423
MX$ 673
MX$ 922
Precio con Viva Fan
MX$ 413
MX$ 523
MX$ 722
07:55
09:15
Sin escalas
1 h 20 min
MX$ 659
MX$ 819
MX$ 1,058
Precio con Viva Fan
MX$ 559
MX$ 669
MX$ 858
13:50
15:10
Sin escalas
1 h 20 min
MX$ 423
MX$ 673
MX$ 922
Precio con Viva Fan
MX$ 413
MX$ 523
MX$ 722

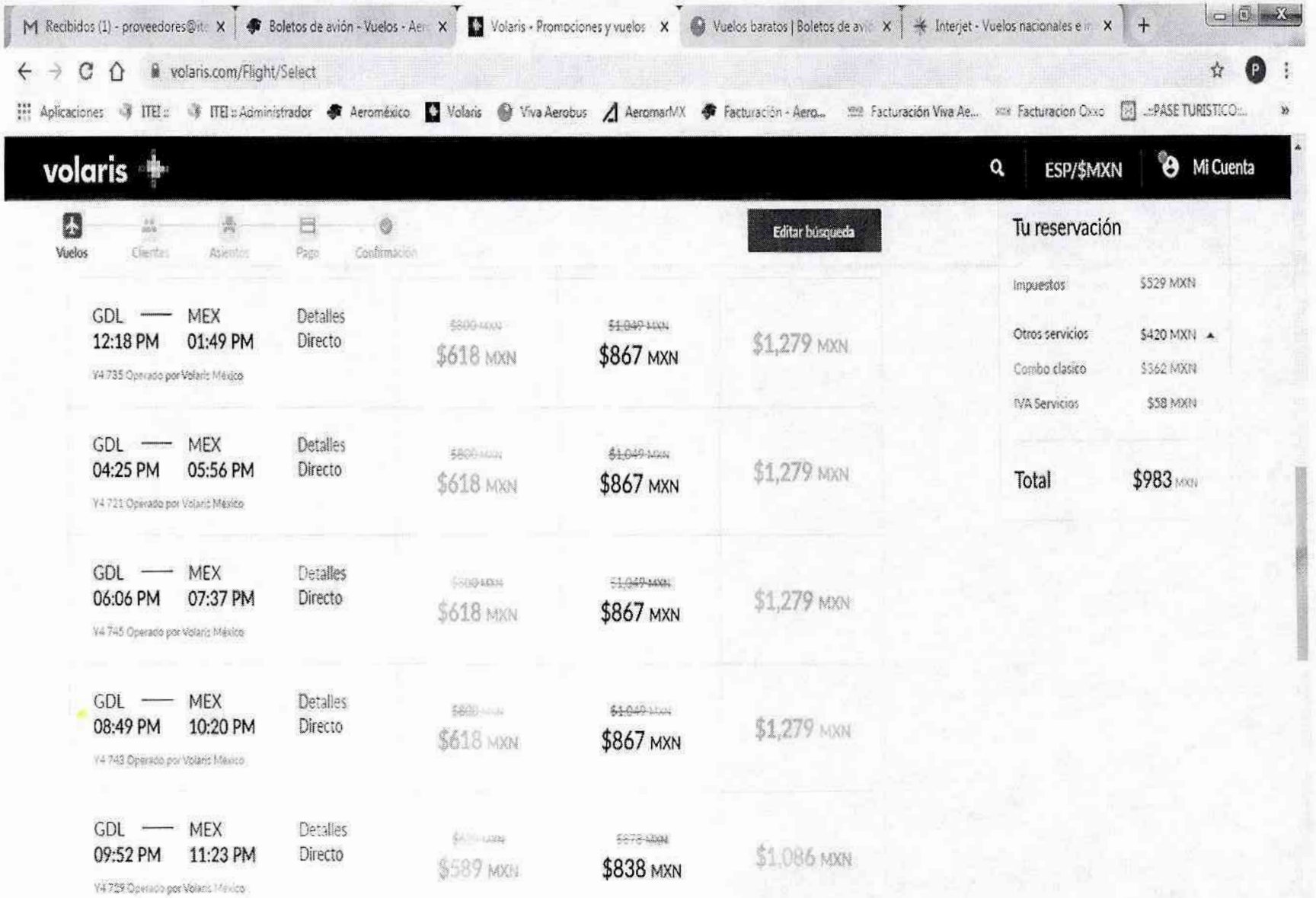
Recibidos (1) - proveedores@it
Boletos de avión - Vuelos - Aer
Volaris - Promociones y vuelos
Vuelos baratos | Boletos de avi
Interjet - Vuelos nacionales e in
volaris.com/Flight/Select
Aplicaciones
ITEI ::
ITEI :: Administrador
Aeroméxico
Volaris
Viva Aerobus
AeromarMX
Facturación - Aero...
Facturación Viva Ae...
Facturacion Oxxo
..:PASE TURISTICO::
volaris
ESP/$MXN
Mi Cuenta
Vuelos
Clientes
Asientos
Pago
Confirmación
Editar búsqueda
Tu reservación
Impuestos $529 MXN
Otros servicios $420 MXN
Combo clasico $362 MXN
IVA Servicios $58 MXN
Total $983 MXN
GDL — MEX
12:18 PM 01:49 PM
Y4 735 Operado por Volaris México
Detalles
Directo
$618 MXN
$867 MXN
$1,279 MXN
GDL — MEX
04:25 PM 05:56 PM
Y4 721 Operado por Volaris México
Detalles
Directo
$618 MXN
$867 MXN
$1,279 MXN
GDL — MEX
06:06 PM 07:37 PM
Y4 745 Operado por Volaris México
Detalles
Directo
$618 MXN
$867 MXN
$1,279 MXN
GDL — MEX
08:49 PM 10:20 PM
Y4 743 Operado por Volaris México
Detalles
Directo
$618 MXN
$867 MXN
$1,279 MXN
GDL — MEX
09:52 PM 11:23 PM
Y4 729 Operado por Volaris México
Detalles
Directo
$589 MXN
$838 MXN
$1,086 MXN

"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO CDMX-GDL-CDMX PARA LA LIC. FÁTIMA GAMBOA ESTRELLA"	
FONDO REVOLVENTE	O.S. 067/2020
FECHA	MARTES 25 DE FEBRERO DE 2020

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO CDMX-GDL-CDMX PARA LA LIC. FÁTIMA GAMBOA ESTRELLA"	AEROMEXICO	VIVA AEROBUS	VOLARIS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: CDMX-GDL 04/03/2020 a las 07:00 am	$2,458.00	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	$975.00
			TOTAL/ASIENTO	$1,094.00

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA VUELO VIAJE REDONDO CDMX-GDL-CDMX PARA LA LIC. FÁTIMA GAMBOA ESTRELLA"	AEROMEXICO	VIVA AEROBUS	VOLARIS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Regreso: GDL-CDMX 05/03/2020 a las 20:49 pm	$2,322.00	NO CUENTA CON VUELO EN EL HORARIO SOLICITADO	$867.00
			TOTAL/ASIENTO	$986.00

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DESERVICIO

No. de Orden de compra o servicio	067
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	25/02/2020
Mes de suministro	MARZO

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL	CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.	PROCESO DE ADQUISICIÓN	FONDO REVOLVENTE
R.F.C.	CVA041027H80 CLAVE ITEI:	TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA
DOMICILIO	ANTONIO DOVALI JAIME TO TORRE B13, COL. ZEDEC ED SANTA FE, ALVARO OBREGON CD. MEXICO, C.P. 01210	SERVICIO SOLICITANTE	PRESIDENCIA
AGENTE DE VENTAS	COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET TEL. / FAX: 01-52(55) 1102-8000	CONDICIONES DE PAGO	PAGO TARJETA BANCARIA
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@viaja.volaris.mx	EVENTO	PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	**4412**	Vuelo viaje redondo **CDMX-GDL-CDMX,** para Fátima Gamboa Estrella.	**Itinerario:** Ida: CDMX-GDL, el día miércoles 04 de marzo de 2020, a las 07:00 am., Regreso: GDL-CDMX, el día jueves 05 de marzo de 2020, a las 20:49 pm.	$997.00	$997.00

OBSERVACIONES	Vuelo redondo para la Lic. Fátima Gamboa Estrella, Coordinadora del Área Jurídica de la organización EQUIS Justicia para las mujeres, la cual fue invitada como parte de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde el ITEI en conjunto con otras instituciones, pretende establecer diálogo entre actores dedicados a la lucha por el combate a la corrupción, la integridad pública y la igualdad y equidad de género.

SUB- TOTAL :	$997.00
DESCUENTO :	$0.00
IVA :	$159.00
TUA :	$924.00
TOTAL :	**$2,080.00**

CANTIDAD EN LETRA: **(DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET
CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.

ELABORÓ

ADÁN RODRIGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA
COORDINADOR DE FINANZAS

V°. B°.

GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A NOMBRE DE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL.JAL.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que celebran por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" representado en este acto por la Comisionada Presidente del organismo, a quién se le denominará "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por la otra comparece la persona física o jurídica cuyo nombre, domicilio y demás generales se muestran en la orden de servicio y/o compra del anverso del presente contrato, a quien se le denominará "EL PROVEEDOR", los cuales se obligan bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) insumo(s) que se señala(n) en el anverso del presente instrumento, sus anexos y la propuesta (cotización) de "EL PROVEEDOR" presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales forman parte integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como máximo, será en moneda nacional por la cantidad que se señala al frente del presente contrato, mismo que deberá incluir todos los impuestos y gastos que se deriven del presente hasta la entrega total de los bienes y/o servicios a satisfacción de "El INSTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará una vez que los bienes y/o servicios convenidos en el presente contrato, hayan sido verificados y recibidos a entera satisfacción por "EL INSTITUTO". Dicho pago se realizará en Moneda Nacional, en un plazo de 15 quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios y al ingreso de su factura en la Coordinación de Recursos Materiales. Dicha factura para su recepción deberá contar con el sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual se entregó el bien o servicio. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el instituto. Los días de pago a proveedores serán exclusivamente los días 05 cinco y 19 diecinueve de cada mes, siempre y cuando EL PROVEEDOR haya entregado previamente la factura con los requisitos de ley y en su caso demás documentación solicitada. Cuando el adeudo rebase la disponibilidad presupuestal, "EL INSTITUTO" podrá ampliar el plazo para el pago a 30 treinta días hábiles.

En caso que "EL PROVEEDOR" así lo requiera, y "EL INSTITUTO" autorice, podrá otorgarle por concepto de anticipo, hasta un 50% (treinta por ciento) del importe total de la orden de compra antes del I.V.A., para lo cual deberá garantizar el 100% (cien por ciento) del importe otorgado, a través de una garantía expedida por una compañía afianzadora con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, mediante entrega de cheque de caja, cheque certificado, o efectivo a favor de "EL INSTITUTO", lo anterior de conformidad a lo establecido en la fracción I, del Art. 43, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Dicha garantía se entregará en la Coordinación de Recursos Materiales de "EL INSTITUTO", siendo este requisito esencial para el pago del citado anticipo, en el entendido que a partir de la entrega de dicho anticipo iniciará a contar el tiempo de entrega que se indica en la parte frontal del presente instrumento jurídico.

CUARTA. DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. - "El PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato, durante el tiempo de entrega establecida en el anverso del presente documento, mismo que correrá a partir del día siguiente en que fue notificado del presente documento, cumpliendo con las cantidades, especificaciones y características solicitadas en el mismo y solo podrán ser modificadas, previa autorización que por escrito realice "EL INSTITUTO". En caso de incumplimiento se procederá a lo establecido en la cláusula décima segunda del presente instrumento.

QUINTA. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes y/o servicios objeto de esta orden de servicio y/o compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad por defectos o vicios ocultos por el periodo de un año a partir de su entrega.

SEXTA. DE LA INFORMACIÓN. - Las partes están de acuerdo en que toda la información que se proporcione, así como aquella que se obtenga o genere con motivo del presente contrato, tendrá el tratamiento que establecen las leyes en materia de transparencia y acceso a la información pública, derechos de autor y demás disposiciones aplicables. Si la información se considera protegida por quien la facilite, la otra parte se compromete a vigilar su manejo y, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que de ella se haga.

SÉPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder o transferir a otras Personas Físicas o Morales ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. -"EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA. DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones y declara que el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, depende exclusivamente de él y que, bajo ninguna circunstancia o concepto podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como patrón sustituto o solidario, en los términos del artículo 13, de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PROVEEDOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se generará ningún derecho a las prestaciones en materia de seguridad social, económicas o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su plantilla de trabajadores, siendo éste último ajeno a los conflictos que se deriven de las relaciones obrero patronales entre "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee éste último para cumplir obligaciones contraídas en el presente contrato.

DÉCIMA. EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. - En caso que "EL PROVEEDOR" incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" podrá rechazar el bien y/o servicio que se encuentre en ese supuesto, obligándose "EL PROVEEDOR" a sustituirlo o corregirlo en un término no mayor a 5 cinco días hábiles, sin que esto exima la pena convencional aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO-. Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

I. Cuando "EL PROVEEDOR" contravenga las disposiciones que establece el Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y demás disposiciones en la materia.

II. Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en la falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente instrumento jurídico.

III. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente las garantías que se desprenden del presente contrato en los términos que se precisan para ese fin.

IV. Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o servicios establecidos en la parte frontal del presente, dentro del término señalado para ese efecto o sea de características y especificaciones distintas, ya sea de menor calidad a la pactada, en cuyo caso "EL INSTITUTO", podrá dar por rescindido el contrato sin responsabilidad alguna para éste, notificando por escrito a "EL PROVEEDOR", haciéndole saber las causas en las que incurrió para la rescisión de ésta, independientemente de la aplicación de las penas convencionales que para el caso corresponda.

V. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprendan de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.

VI. El mutuo consentimiento de las partes contratantes.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS PENAS CONVENCIONALES.- En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con la entrega del bien y/o servicio, no cumpla con el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente instrumento jurídico, incumpla en las especificaciones solicitadas de los bienes y/o servicios contratados, o se detecten defectos de fabricación o vicios ocultos de los mismos, "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional; que será determinada en los siguientes casos:

Para el Incumplimiento en el tiempo de entrega, la pena convencional podrá ser del 3% (tres por ciento) si el retraso es de 01 uno hasta 05 cinco días, el 6% (seis por ciento) si el retraso es de 06 seis hasta 10 diez días y el 10% (diez por ciento) si el retraso es de 11 once días o más. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello de recibido de los bienes y/o servicios por el área responsable del "INSTITUTO" en la factura, contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal del presente contrato, tomando como la fecha de recepción de la orden, una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento, el monto de la pena será calculado en relación a la orden de compra y/o de servicio, o del renglón o renglones en el (los) cual(es) presente el atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A. Por la no entrega del bien y/o servicio, la pena convencional será del 10% (diez por ciento) del total de la orden de compra y/o servicio, o del renglón del cual no realice la entrega antes del I.V.A. y se notificará la sanción correspondiente. En caso que "EL PROVEEDOR" no cubra la penalización aplicada, se le inactivará del Padrón de Proveedores de "EL INSTITUTO".

El pago de la pena convencional que se desprenda de la orden de compra y/o servicio, podrá ser mediante depósito a la cuenta del "INSTITUTO", por aplicación de descuento en la factura por el monto total de la sanción o descontando del pago programado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas.

En caso que "EL PROVEEDOR" no tenga programado pago y no cubra el monto de la sanción a la que se haga acreedor, se notificará a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su incumplimiento, a fin de que sea inhabilitado como proveedor para ventas a Gobierno en el Estado de Jalisco. En el supuesto de que resulte la aplicación de pena convencional, no se aceptarán notas de crédito como pago.

DÉCIMA TERCERA. DE LA COMPETENCIA.- Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Zapopan, Jalisco, renunciando por lo tanto, al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.

DÉCIMA CUARTA. FIRMA DEL CONTRATO.- Pactan expresamente las partes que este contrato podrá ser aceptado de manera indistinta mediante firma autógrafa o a través de firma electrónica.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o enriquecimiento ilegítimo, por lo cual aceptan cumplir con todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso del presente instrumento jurídico, aceptándolos de común acuerdo el día de su celebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL INSTITUTO"

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PERÉZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

(/)

Confirmación

Vuelos Clientes Asientos Autos Pago Confirmación

Gracias por volar con Volaris

(/Flight/Select)(/Passengers/Edit)(/SeatMap/Select)(/TripExtras/Cars)(/Payment/New)

Tu reservación ha sido completada

Puedes modificarla en Mis viajes (https://mytrips.volaris.com/InternalApi/Login?encryptedEmail=nTUTstXCnQ8R0UEe8foX5fCRAkq8QOA66qljJC%2B6vdg%3D&encryptedRecordLoca
MX&agentPersonId=&mytripsaction=)

Comparte tu viaje con tus amigos (https://www.facebook.com/VolarisUSA) (https://twitter.com

Reenviar Email de itinerario (/Booking/SendEmail) Agrega el viaje a tu calendario (https://preflight.volaris.co

Código de reservación

Clave de confirmación SCHVWT

Vuelo MEX - GDL / Y4 744

Vuelo GDL - MEX / Y4 743

Operado por Volaris México

Para consultar, agregar servicios adicionales o cambiar tureservación de Volaris, por favor visita 'Mis viajes

Mis viajes

(https://mytrips.volaris.com/Interna
encryptedEmail=nTUTstXCnQ8R0U
MX&agentPersonId=2239355&my

Itinerario de vuelo

3GYlwVUY0j7qq3A%3D%3D&encryptedLastName=VOTuik7P30PR7l0zdMkw2w%3D%3D&lang=es-

Salida: Miércoles, 04 marzo, 2020

MEX		GDL	
7:00 AM	———	8:28 AM	Detalles

(/)

Información del pago

Obtener factura

Confirmación

Detalles de la reserva

Vuelos Clientes Asientos Autos Pago Confirmación

(/Flight/Select)(/Passengers/Edit)(/SeatMap/Select)(/TripExtras/Cars)(/Payment/New)

Costos de vuelos	**$1,002 MXN**
Tarifa Base	$1,114 MXN
IVA Tarifa	$11 MXN
Descuento promocional (PM3DUN)	-$776 MXN
Descuento promocional (VMX30)	-$271 MXN
Impuestos	$924 MXN
Servicios adicionales	
Asientos	$206 MXN
IVA 16% Servicios	$32 MXN
Combo clasico	$724 MXN
IVA Servicios	$116 MXN
Total	**$2,080** MXN

Método de pago

Tarjeta de crédito VISA **********7488

Dirección de Envio

GRICELDA PEREZ NUNO
AVENIDA VALLARTA 1312 código postal 44160
GUADALAJARA, MX.
523336-3057-45

volaris volaris.com

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.

RFC:
CVA041027H80
Régimen Fiscal:
General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante:	Ingreso
Folio Fiscal:	6A6590E2-E271-4774-9960-A935B2A41629
Factura:	Serie F Folio 2801121
Fecha y Hora de Emisión:	25/02/2020 00:00:00
Lugar y Fecha de Expedición:	01210 25/02/2020 00:00:00
Fecha y hora de Certificación:	26/02/2020 16:13:21
Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición
PNR:	SCHVWT
Fecha de Compra:	25/02/2020

Cliente

Nombre:
INS. DE TRANS.,INF. PUB. Y PROTEC. DE DATOS PERS. DEL EDO. DE JAL.
ITI050327CB3 ✓
Domicilio:
AV. VALLARTA 1312 AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO, MX, C.P. 44160

Uso CFDI:
G03 - Gastos en general

Ahorra en tu boleto de avión, no en tu viaje.
Compra con 6 meses de anticipación y obtén la tarifa más baja.

No. Identificación	Cantidad	Unidad	Clave Prod	Clave Unidad	Descripción	Tipo imp.	Base	Tasa/Cuota	Monto imp.	Descuento	Valor Unitario	Importe
78111500	1	N/A	Transporte de pasajeros aérea	E48	Transporte de pasajeros aérea	Traslado	993.75	Tasa IVA 0.1600	159.00	0.00	$993.75	$993.75
78111500	1	N/A	Transporte de pasajeros aérea	E48	Transporte de pasajeros aérea		0.00			0.00	$3.25	$3.25
01010101	1	N/A	No existe en el catálogo	E48	No existe en el catálogo		0.00			0.00	$924.00	$924.00

Complemento Aerolíneas	Importe
TUA	$924.00

Importe con letra:
DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Moneda:
MXN **Tipo de Cambio:**
04 - TARJETA DE CRÉDITO
Total cargos: $0.00

Desglose impuestos trasladados:
IVA Tasa (0.1600): 159.00

SUBTOTAL:	$1,921.00
DESCUENTO:	$0.00
IMPUESTOS FEDERALES TRASLADADOS:	$159.00
TOTAL:	$2,080.00

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Presidencia

Recibí de conformidad

Fecha: 5 Marzo 2020

Hora: 11:36

Firma:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
El registro de este documento puede ser verificado en la página de internet del SAT

SERIE: F **FOLIO:** 2801121

cfdi.xml

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
00001000000404477432

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD DEL EMISOR:
00001000000402632658

SELLO DIGITAL DEL SAT:
Sf+fvRtLZgpyATcmia2EO2fWWhMFTx276vBr9TpHkJQ2zH1lrmkpbuWpz/IGvRPGdqQQVR7bFKwyctpWzRRQNRKjCyHmtwbaob3/c
WfVtzFqbltUmhoq7wOVFG+55fh0jFXmlcxlfI79ktdQyXNWJQS336enW2Um2IettE7bwRFU0IXDlTU2D2HVaRyifCHLbVNe/hYDaw
auNsFEJQn0q9UjqRlebZNSpseIFYatuLF6CHOaqeSWHXmZRf5Ot63MZa/s8FZTGarMfgR8T5rZTlkPZvqtUCYsojmUYZE5rqSFvXc
3BHL0R6GMKNEX2GyjOWU+RVcdP+M4RRNoD9KwPg==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:
t/woAMQvIFAiPayluTBILgw++oG/pO3M0fPH0myDwcQiTtscpG2F49tOlOrAwGP31sznrcNlmdul+yzecX/JOR1pBsDmuMM2qkNSC
ILrIby2C3VtzcclXs/oUwnxJwBiqil0+W5uWEVdDqlyyG9KqhJXcTw3kHpLnUd+ZnWgC32bmDZze3R5+iUx02PaSTq569gS11tVhN
QVuMITV11FH7FlrOLUQpxE2dMf+1ItZsMiCxyPB/WMv6N7RBDzIQXN7P3KZ9RVtRhWhbHpkrPhw6EAqGZDikh5wUG59mXH1db1sYX
q8Vd+nlBwDGgdDQ32bqVKr0O1jK3gYUr+DuhYbA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:
||1.1|6A6590E2-E271-4774-9960-A935B2A41629|2020-02-26T16:13:21|EME000602QR9|t/woAMQvIFAiPayluTBILgw+
+oG/pO3M0fPH0myDwcQiTtscpG2F49tOlOrAwGP31sznrcNlmdul+yzecX/JOR1pBsDmuMM2qkNSCILrIby2C3VtzcclXs/oUwnx
JwBiqil0+W5uWEVdDqlyyG9KqhJXcTw3kHpLnUd+ZnWgC32bmDZze3R5+iUx02PaSTq569gS11tVhNQVuMITV11FH7FlrOLUQpxE
ZdMf+1ItZsMiCxyPB/WMv6N7RBDzIQXN7P3KZ9RVtRhWhbHpkrPhw6EAqGZDikh5wUG59mXH1db1sYXq8Vd+nlBwDGgdDQ32bqVK
r0O1jK3gYUr+DuhYbA==|00001000000404477432||

RFC proveedor de certificado: EME000602QR9
Leyenda:

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	**Número, Fecha y Monto del contrato.-** se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. **Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra**.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	